



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE MAÓ

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE MAÓ

**7323*****Expediente de dominio. Reanudación del tracto 170/2014 Sobre otras materias***D./D<sup>a</sup>. EVA MARÍA NIETO LUGRÍS, SECRETARIO/A DEL JDO. 1 A. INST. E INSTRUCCIÓN N. 2 DE MAÓ

**HAGO SABER:** Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 170/2014 a instancia de D./D<sup>a</sup> SOCIEDAD PROPIETARIOS DEL CENTRO CULTURAL SA expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca urbana la cual después de subrogación sufrida queda reducida a una porción sobre la cual se ha edificado una casa situada en Alaior, Calle San Juan, nº 8 (actualmente Es Carreró, nº 2), formada de planta baja y sótano; mide 2 metros y 40 centímetros de ancho en el frontis por 3 metros en el dorso y su largo es de 8 metros. Linda: a la derecha con la calle San Nicolás, con la que forma esquina y con cochera de la herencia de Bartolomé Meliá Mercadal que está edificada debajo de la cocina de la casa que se describe; y a la izquierda y dorso con casa nº 6 de la propia herencia y con la referida cochera con la cual linda además el piso de la citada cocina.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Maó, tomo 262, libro 42, folio 108 y finca 1735 de Alaior, a favor de D<sup>a</sup> Margarita Casado Meliá.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En MAÓ, a once de Abril de dos mil catorce

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

